



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0057485/2019

VISTO:

la nota presentada por la Prof. Patricia Beatriz Roggio mediante la cual eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, a partir del 01 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que según consta en notificación adjunta, la ANSES ha establecido el alta del beneficio a partir del mes de octubre de 2019;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Roggio se desempeña en un cargo de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, en la cátedra Instituciones Argentinas, de la Escuela de Archivología, con vencimiento en su designación el 28 de julio de 2020;

que en sesión de fecha dos de diciembre de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 1º. SOLICITAR al Honorable Consejo Superior, acepte la renuncia definitiva presentada por la **Prof. PATRICIA BEATRIZ ROGGIO**, legajo 36794, al cargo de Profesora Titular, con dedicación semi exclusiva por concurso, de la cátedra Instituciones Argentinas, de la Escuela de Archivología, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 de noviembre de 2019, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°: **643**  
cpk

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. REGULACIÓN CURSOS  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.